



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**  
**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024  
NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223  
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

## PLAN TIC



**Mgr. Liceth Bibiana Sanjuán Quintero**  
**Coordinadora TIC**

**Ocaña, Norte de Santander**

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**

**REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257**

---

### *PRESENTACIÓN*

---

La Institución Educativa La Salle del municipio de Ocaña, Norte de Santander se destaca por ofrecer una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes del sector norte de la ciudad, integrándose de manera efectiva con los avances de la tecnología y los aportes que esta representa como herramienta pedagógica, formativa e innovadora dentro del proceso educativo.

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se han convertido en un eje fundamental para el desarrollo de los procesos educativos en las Instituciones Educativas, lo cual exige la actualización permanente de los planes de estudio, las estrategias pedagógicas y las políticas institucionales en concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y las necesidades de la sociedad digital. Los estudiantes de hoy interactúan diariamente con dispositivos tecnológicos, redes digitales, plataformas virtuales, videojuegos, celulares y servicios de Internet, lo cual genera nuevas formas de acceso al conocimiento, de comunicación y de construcción del aprendizaje. En este contexto, la escuela tiene el reto de orientar el uso adecuado de estas herramientas para fortalecer el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación y la innovación.

De igual manera, en los últimos años han surgido avances significativos en áreas como la Inteligencia Artificial, el análisis de datos, la automatización, la robótica educativa y las plataformas digitales de aprendizaje, las cuales están transformando la manera en que se enseña y se aprende. Estas tecnologías ofrecen oportunidades para personalizar los procesos educativos, fortalecer la producción de contenidos digitales, apoyar la investigación escolar y potenciar las competencias digitales de docentes y estudiantes. En este marco, la Institución Educativa La Salle promueve el uso pedagógico, responsable y creativo de las TIC y de las nuevas tecnologías emergentes, integrándolas en los proyectos de aula, en los procesos de formación académica y en las actividades institucionales que fomentan la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

Una de las estrategias institucionales que fortalece este propósito es el proyecto TECNOSALLE, un espacio académico y cultural donde estudiantes, docentes y comunidad educativa socializan proyectos de investigación, innovación tecnológica, emprendimiento y creatividad. Esta iniciativa promueve el desarrollo de habilidades del siglo XXI como el trabajo colaborativo, la solución de problemas, la comunicación digital, el pensamiento científico y la apropiación de herramientas tecnológicas para la transformación del entorno. A través de estas iniciativas, los estudiantes no solo desarrollan competencias tecnológicas y digitales, sino que también fortalecen su capacidad para proponer soluciones a problemáticas de su contexto mediante

***“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”***

**e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)**

**página web: <https://lasalleocana.edu.co/>**



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**

**REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257**

proyectos interdisciplinarios que integran la ciencia, la tecnología, la cultura y la innovación. Por tal razón se concreta el presente Plan de Gestión TIC, el cual estará en constante actualización acorde con la evolución tecnológica y con las necesidades educativas de la institución. Este plan contiene el accionar institucional en lo relacionado con la gestión, apropiación y uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Plan de Gestión propuesto está conformado por un diagnóstico institucional, un plan de acción, los ejes articuladores, los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua, así como la conformación del equipo TIC institucional. Todo ello se plantea con el propósito de afrontar los desafíos de las nuevas tecnologías y brindar una educación pertinente, innovadora y contextualizada a las demandas de la sociedad actual. De esta manera, la Institución Educativa La Salle busca consolidar una comunidad educativa que utilice la tecnología no solo como una herramienta de apoyo pedagógico, sino también como un medio para fortalecer la investigación, la creatividad, el emprendimiento y la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, preparándolos para participar activamente en una sociedad cada vez más digital, interconectada y basada en el conocimiento.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PARA EL USO EDUCATIVO DE LAS TIC*

*MATRIZ DOFA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE*

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>DIRECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición del equipo directivo para la definición de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento del uso pedagógico de las TIC.</li> <li>• Disponibilidad de equipos tecnológicos para la gestión institucional y comunicación digital.</li> <li>• Motivación para la construcción y actualización del Plan de Gestión TIC institucional.</li> <li>• Apoyo institucional a proyectos de innovación educativa como <b>TECNOSALLE</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de expertos y entidades externas para el fortalecimiento del uso educativo de las TIC.</li> <li>• Posibilidad de alianzas con universidades, instituciones tecnológicas y entidades del sector educativo.</li> <li>• Programas del gobierno y del Ministerio de Educación para la transformación digital en las instituciones educativas.</li> <li>• Integración de tecnologías emergentes como la <b>Inteligencia Artificial</b> en los procesos de gestión educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de manejo eficiente de herramientas TIC para optimizar la comunicación institucional entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.</li> <li>• Falta de implementación de sistemas digitales institucionales que permitan informar oportunamente las actividades y procesos institucionales.</li> <li>• Limitaciones en la planificación estratégica para la transformación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallas en la conectividad a internet por parte de los operadores del servicio.</li> <li>• Limitado apoyo gubernamental para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.</li> <li>• Rápidos cambios tecnológicos que requieren actualización permanente de los procesos institucionales.</li> </ul>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

			digital institucional.	
<b>ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución cuenta con programas técnicos para la formación en competencias laborales como Sistemas Teleinformáticos y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.</li> <li>• La mayoría de los docentes cuentan con computador para el desarrollo de sus actividades académicas.</li> <li>• Motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje cuando se implementan estrategias pedagógicas mediadas por TIC.</li> <li>• Existencia de docentes con conocimientos en herramientas tecnológicas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de entidades externas para el desarrollo de proyectos educativos innovadores.</li> <li>• Alianzas con entidades como Tecnoparque del SENA para el fortalecimiento de la formación tecnológica.</li> <li>• Acceso a plataformas digitales educativas, recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.</li> <li>• Integración de herramientas de <b>Inteligencia Artificial</b> para fortalecer procesos de investigación, aprendizaje personalizado y producción de contenidos digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca disposición de algunos docentes para transformar los ambientes de aprendizaje tradicionales mediante el uso de TIC.</li> <li>• Falta de formación docente continua en herramientas digitales avanzadas y tecnologías emergentes.</li> <li>• Limitaciones en la infraestructura para la adecuación de ambientes de aprendizaje innovadores con TIC.</li> <li>• Falta de plataformas institucionales donde se compartan experiencias pedagógicas significativas mediadas por tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones en el apoyo político y financiero para la adecuación de ambientes de aprendizaje tecnológicos.</li> <li>• Insuficiente inversión gubernamental en proyectos educativos tecnológicos.</li> <li>• Brecha digital entre estudiantes con diferentes niveles de acceso a la tecnología.</li> </ul>

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

	<p>uso educativo de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación con el SENA para el fortalecimiento de la formación técnica de los estudiantes.</li> <li>• Desarrollo de proyectos de innovación y tecnología en espacios institucionales como <b>TECNOSALLE.</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes canales digitales institucionales para la comunicación oportuna de actividades académicas.</li> </ul>	
<p><b>ADMINISTRATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de docentes del área de tecnología para liderar procesos de formación docente en TIC.</li> <li>• Equipo institucional dispuesto al acompañamiento pedagógico y tecnológico del Plan TIC.</li> <li>• Apoyo directivo para la adecuación y uso de los equipos tecnológicos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas gubernamentales para dotación tecnológica como Computadores para Educar.</li> <li>• Posibilidad de mejorar los procesos administrativos mediante plataformas digitales y sistemas de información.</li> <li>• Seguimiento y control institucional al servicio de conectividad a internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo institucionales.</li> <li>• Falta de actualización tecnológica de algunos equipos existentes.</li> <li>• Deficiencias en el manejo básico de herramientas tecnológicas por parte de algunos docentes y personal administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallas en el servicio de conectividad a internet.</li> <li>• Interrupciones en el servicio de energía eléctrica.</li> <li>• Limitadas capacitaciones por parte de las entidades gubernamentales en el uso pedagógico de las TIC.</li> </ul>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

<p><b>COMUNITARIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de docentes del área de tecnología para el desarrollo de actividades relacionadas con el uso seguro y responsable de internet.</li> <li>• Apoyo institucional para la promoción de la ciudadanía digital y el uso responsable de las tecnologías.</li> <li>• Disponibilidad de conectividad a internet para el desarrollo de actividades educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de crear blogs educativos, portales institucionales y redes de comunicación digital con la comunidad educativa.</li> <li>• Alianzas con entidades como Policía de Infancia y Adolescencia y Bienestar Familiar para promover el uso seguro de internet.</li> <li>• Programas del gobierno para promover la ciudadanía digital y la alfabetización tecnológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de participación activa de los padres de familia en actividades institucionales relacionadas con tecnología y educación digital.</li> <li>• Desconocimiento por parte de algunos miembros de la comunidad educativa sobre los riesgos del uso inadecuado de internet.</li> <li>• Falta de programas de alfabetización digital dirigidos a padres de familia y acudientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación sobre el uso de la tecnología difundida en redes sociales.</li> <li>• Bajo nivel de alfabetización digital en algunos sectores de la comunidad.</li> <li>• Riesgos asociados a la seguridad digital, el ciberacoso y el uso inadecuado de las redes sociales.</li> </ul>
---------------------------	--	--	---	--

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO*

OBJETIVOS	POLÍTICA INSTITUCIONAL	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	¿CON QUIÉN SE HACE?
<b>Consolidar un equipo líder y un Plan de Gestión TIC que permita el aprovechamiento pedagógico, administrativo y comunitario de las tecnologías.</b>	Priorización de las TIC como estrategia institucional para el mejoramiento de la calidad educativa y la innovación pedagógica.	Conformación y consolidación del equipo institucional de gestión TIC.	Gestión institucional TIC.	Implementación y actualización del Plan de Gestión TIC.	Conformación del equipo líder TIC, socialización del plan y motivación permanente para su implementación.	Rector, coordinadores, docentes de tecnología e informática, equipo de calidad y líderes de proyectos institucionales.
<b>Incorporar las TIC en las áreas de gestión institucional (directiva, académica, administrativa y comunitaria)</b>	Integración transversal de las TIC en los procesos institucionales y pedagógicos.	Promoción permanente de formación en TIC para docentes y estudiantes.	Mejoramiento de la calidad educativa mediante tecnología.	Programas curriculares mediados por TIC.	Elaboración de proyectos de dotación tecnológica, formación docente y sensibilización institucional sobre el uso pedagógico de las TIC.	Equipo líder TIC, docentes de todas las áreas, estudiantes y directivos.
<b>Desarrollar proyectos pedagógicos innovadores que fomenten</b>	Promoción de prácticas pedagógicas innovadoras mediadas	Integración de las TIC en los proyectos pedagógicos	Innovación educativa.	Participación en proyectos institucionales como <b>TECNOSAL</b>	Articulación del Plan TIC con proyectos transversales como PRAE,	Docentes líderes de proyectos, estudiantes, equipo TIC y

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

Libertad y Orden

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

OBJETIVOS	POLÍTICA INSTITUCIONAL	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	¿CON QUIÉN SE HACE?
<b>una cultura de uso creativo, crítico y responsable de las TIC.</b>	por tecnología.	institucionales.		<b>LE, Brumas y Sombras</b> , Grupo de Robótica y proyectos de aula digitales.	proyectos de investigación escolar y actividades culturales.	coordinación académica.
<b>Fortalecer la proyección institucional hacia la comunidad mediante el uso de TIC y entornos digitales.</b>	Promoción de la participación de la comunidad educativa en entornos digitales y espacios de formación tecnológica.	Uso de TIC en procesos de comunicación institucional y participación comunitaria.	Proyección comunitaria digital.	Escuela de padres digital, foros virtuales, talleres de ciudadanía digital y uso responsable de redes sociales.	Formación a padres de familia sobre uso seguro de internet y herramientas digitales para el acompañamiento educativo.	Equipo líder TIC, docentes, padres de familia, orientadores escolares y entidades aliadas.
<b>Fortalecer la comunicación institucional y la visibilidad de las actividades académicas y culturales mediante el uso de medios digitales.</b>	Uso responsable de redes sociales institucionales para la difusión de actividades educativas.	Gestión de comunicación digital institucional.	Comunicación institucional digital.	Manejo de redes sociales institucionales para difundir proyectos como <b>TECNOSALLE, Brumas y Sombras</b> y la Semana Cultural.	Creación de estrategias de contenido digital para redes sociales institucionales y difusión de actividades académicas, culturales y tecnológicas.	Equipo TIC, docentes líderes de proyectos, estudiantes de media técnica y equipo de comunicaciones institucionales.
<b>Promover el desarrollo de competencias</b>	Fomento de la creatividad, la	Desarrollo de proyectos tecnológicos	Innovación tecnológica escolar.	Grupo de Robótica escolar, proyectos	Creación y fortalecimiento del Grupo de Robótica,	Docentes de tecnología, estudiantes

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

OBJETIVOS	POLÍTICA INSTITUCIONAL	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	¿CON QUIÉN SE HACE?
<b>tecnológicas y de innovación en los estudiantes mediante experiencias prácticas.</b>	investigación y el emprendimiento tecnológico.	s y científicos escolares.		de programación, desarrollo de prototipos tecnológicos y participación en ferias de ciencia.	desarrollo de talleres de programación y participación en eventos tecnológicos.	de media técnica, equipo TIC y aliados institucionales.
<b>Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica institucional en los procesos académicos y administrativos.</b>	Uso adecuado, responsable y sostenible de los recursos tecnológicos institucionales.	Adecuación y mantenimiento de infraestructura tecnológica.	Gestión de recursos tecnológicos.	Programa de mantenimiento y actualización de equipos de cómputo.	Elaboración de inventario tecnológico institucional, programación de mantenimiento preventivo y diagnóstico de necesidades tecnológicas.	Directivos, docentes de tecnología, estudiantes de media técnica en sistemas y personal administrativo.
<b>Integrar las TIC en las especialidades técnicas y procesos de formación tecnológica institucional.</b>	Fortalecimiento de las competencias digitales y tecnológicas en la media técnica.	Articulación de TIC con programas técnicos y tecnológicos.	Formación tecnológica.	Ambientes virtuales de aprendizaje, proyectos de investigación tecnológica y desarrollo de contenidos digitales.	Socialización del Plan TIC con la comunidad educativa y establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y entidades tecnológicas.	Directivos, docentes técnicos, estudiantes de media técnica y entidades aliadas.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**

**REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257**

---

### *EJES ARTICULADORES*

---

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, especialmente los planteados en la Guía No. 30: Ser competente en tecnología ¡Una necesidad para el desarrollo!, la educación en tecnología busca desarrollar en los estudiantes competencias que les permitan comprender, utilizar, evaluar y crear soluciones tecnológicas para resolver problemas del entorno y mejorar la calidad de vida de las personas.

En este sentido, la tecnología se entiende como una actividad humana orientada a la transformación del entorno, mediante el uso racional, crítico y creativo de los conocimientos, los recursos y los procesos. Más allá de la simple utilización de dispositivos tecnológicos, la educación en tecnología promueve el desarrollo del pensamiento tecnológico, el análisis de problemas, el diseño de soluciones y la comprensión del impacto social, ambiental y cultural de las innovaciones. Tradicionalmente, muchas personas asocian la tecnología únicamente con artefactos como computadores, software, teléfonos móviles o máquinas industriales. Sin embargo, tal como lo plantea el National Research Council, la tecnología abarca mucho más que sus productos tangibles. También incluye el conocimiento, los procesos, las habilidades y las prácticas necesarias para diseñar, producir, utilizar y mejorar dichos artefactos.

De esta manera, la tecnología comprende tanto elementos tangibles, como dispositivos, herramientas y máquinas, como elementos intangibles, tales como programas informáticos, sistemas de información, redes de comunicación, organizaciones y metodologías de trabajo. Asimismo, involucra a las personas, la infraestructura, los recursos y los procesos requeridos para diseñar, producir, implementar y mantener soluciones tecnológicas.

En el contexto educativo actual, estos planteamientos se complementan con los enfoques contemporáneos de transformación digital, cultura digital, pensamiento computacional, innovación, emprendimiento tecnológico y uso ético de las tecnologías emergentes, incluyendo herramientas basadas en Inteligencia Artificial, que cada vez tienen mayor presencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por esta razón, la educación en tecnología no solo busca que los estudiantes utilicen herramientas digitales, sino que desarrollen habilidades para comprender cómo funcionan las tecnologías, cómo pueden crearlas o modificarlas y cómo utilizarlas de manera responsable para resolver problemáticas de su entorno.

En concordancia con estos lineamientos, la educación en tecnología define cuatro componentes fundamentales, presentes en todos los niveles de formación, los cuales permiten organizar el desarrollo de las competencias tecnológicas en los estudiantes.

***“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”***

**e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)**

**página web: <https://lasalleocana.edu.co/>**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

---

### VISIÓN

---

La Institución Educativa La Salle se proyecta como una institución líder en la integración pedagógica, innovadora y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos, administrativos y comunitarios, promoviendo el desarrollo de competencias digitales, científicas y tecnológicas en estudiantes, docentes y personal administrativo.

A través del uso creativo de herramientas tecnológicas, proyectos de innovación educativa y espacios institucionales como TECNOSALLE, la velada literaria Brumas y Sombras, el grupo de robótica escolar y las actividades académicas y culturales institucionales, la institución busca fortalecer el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la investigación escolar y la formación integral de los estudiantes.

Asimismo, la institución orienta sus procesos hacia el desarrollo de una cultura digital basada en el uso ético, responsable y creativo de las tecnologías, incorporando herramientas emergentes como la Inteligencia Artificial, el pensamiento computacional, la innovación tecnológica y el emprendimiento educativo, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de afrontar los desafíos de la sociedad digital.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN TIC*

<p><b>1. Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliar, modernizar y mantener el equipamiento tecnológico de la institución, incluyendo computadores, portátiles, proyectores, dispositivos móviles y recursos digitales para apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión institucional.</li> <li>✓ Mejorar la conectividad a internet en los diferentes espacios institucionales mediante redes estables y seguras que faciliten el acceso a plataformas educativas, recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje.</li> <li>✓ Implementar sistemas de gestión de información que permitan optimizar la administración de los recursos tecnológicos, la comunicación institucional y el acceso a la información académica y administrativa.</li> </ul>
<p><b>2. Desarrollar competencias digitales en la comunidad educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover procesos permanentes de formación y actualización docente en el uso pedagógico de las TIC, integrando metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el uso de entornos virtuales de aprendizaje.</li> <li>✓ Fortalecer en los estudiantes habilidades relacionadas con el pensamiento crítico, la búsqueda y análisis de información, la comunicación digital, la creatividad tecnológica y el uso responsable de los recursos digitales.</li> <li>✓ Desarrollar procesos de alfabetización digital para el personal administrativo y la comunidad educativa, con el fin de mejorar la gestión institucional y la participación en entornos digitales.</li> </ul>
<p><b>3. Integrar las TIC en el currículo y en los procesos pedagógicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que integren las TIC en las diferentes áreas del conocimiento, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de recursos digitales, plataformas educativas y herramientas tecnológicas.</li> <li>✓ Promover el desarrollo de proyectos pedagógicos innovadores que articulen la tecnología con la investigación, la creatividad y la solución de problemas del entorno.</li> <li>✓ Incorporar herramientas digitales y tecnologías emergentes, incluyendo aplicaciones basadas en Inteligencia Artificial, para</li> </ul>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

	<p>apoyar procesos de aprendizaje, producción de contenidos digitales y evaluación formativa.</p>
<p><b>4. Fomentar la cultura digital y la innovación educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el desarrollo de una cultura institucional de innovación, creatividad y uso responsable de las tecnologías mediante la participación en proyectos académicos, científicos y culturales.</li> <li>✓ Fortalecer espacios institucionales que promuevan el uso pedagógico de la tecnología, tales como TECNOSALLE, el grupo de robótica escolar, la Semana Cultural y los proyectos de investigación escolar.</li> <li>✓ Impulsar la producción de contenidos digitales, proyectos tecnológicos y experiencias pedagógicas innovadoras que fortalezcan las competencias digitales de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>5. Fortalecer la comunicación y la participación de la comunidad educativa mediante TIC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el uso de herramientas digitales y redes institucionales para fortalecer la comunicación entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.</li> <li>✓ Utilizar plataformas digitales y redes sociales institucionales para difundir actividades académicas, culturales y tecnológicas, tales como Brumas y Sombras, proyectos académicos, actividades de la Semana Cultural y eventos institucionales.</li> <li>✓ Fomentar la participación de la comunidad educativa en espacios virtuales de aprendizaje, formación y comunicación institucional.</li> </ul>
<p><b>6. Promover la ciudadanía digital y el uso responsable de la tecnología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formar a los estudiantes en el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías digitales, promoviendo el respeto, la convivencia digital y la prevención de riesgos como el ciberacoso y la desinformación.</li> <li>✓ Desarrollar proyectos educativos que promuevan valores sociales como la tolerancia, la paz, la responsabilidad ambiental y el uso consciente de la tecnología.</li> <li>✓ Promover proyectos de impacto social en los que los estudiantes utilicen las TIC para aportar soluciones a problemáticas de la comunidad.</li> </ul>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN TIC*

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el Plan de Gestión TIC, la Institución Educativa La Salle implementará las siguientes estrategias orientadas a fortalecer el uso pedagógico, administrativo y comunitario de las tecnologías de la información y la comunicación.

<p><b>1. Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional</b></p>	<p><b>Adquisición, mantenimiento y actualización de equipos</b> Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de la institución. Gestionar la adquisición progresiva de nuevos equipos informáticos como computadores, portátiles, proyectores y dispositivos digitales para el desarrollo de actividades académicas. Fortalecer los recursos tecnológicos de las salas de informática, aulas de clase y espacios de aprendizaje. Implementar estrategias de préstamo y uso responsable de equipos tecnológicos para apoyar actividades pedagógicas y proyectos institucionales.</p> <p><b>Mejora de la conectividad institucional</b> Gestionar el mejoramiento del servicio de internet institucional para garantizar mayor estabilidad y velocidad en la conexión. Fortalecer la red institucional mediante la ampliación de zonas de cobertura wifi en los espacios académicos y administrativos. Garantizar el acceso a plataformas educativas, recursos digitales y herramientas tecnológicas para docentes y estudiantes.</p> <p><b>Gestión digital de la información</b> Implementar herramientas digitales para la gestión institucional de la información académica y administrativa. Promover el uso de servicios de almacenamiento en la nube para la organización, protección y acceso a la información institucional. Capacitar al personal docente y administrativo en el uso adecuado de plataformas digitales y sistemas de información institucional.</p>
<p><b>2. Desarrollar competencias digitales en la comunidad educativa</b></p>	<p><b>Formación docente en TIC</b> Implementar programas de formación continua para docentes en el uso pedagógico de las tecnologías digitales. Promover la apropiación de metodologías activas mediadas por TIC, tales como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje</p>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

	<p>colaborativo y entornos virtuales de aprendizaje. Fortalecer la formación docente en el uso de herramientas digitales y tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial aplicadas a los procesos educativos. Brindar acompañamiento pedagógico y soporte técnico para facilitar la integración de las TIC en el aula. Formación de estudiantes en competencias digitales <b>Integrar el desarrollo de competencias digitales en las diferentes áreas del currículo.</b> Desarrollar proyectos pedagógicos que promuevan el uso creativo y responsable de las tecnologías. Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de programación, robótica, producción digital y creación de contenidos multimedia. Fortalecer espacios de aprendizaje como el grupo de robótica escolar, talleres de programación y actividades tecnológicas extracurriculares. <b>Capacitación del personal administrativo</b> Implementar procesos de formación en el uso de herramientas digitales para el personal administrativo. Promover el uso de plataformas digitales para mejorar la gestión documental, la comunicación institucional y los procesos administrativos.</p>
<p><b>3. Integrar las TIC en el currículo y en los procesos pedagógicos</b></p>	<p><b>Diseño de estrategias pedagógicas mediadas por TIC</b> Promover la integración de herramientas digitales en las diferentes áreas del conocimiento. Implementar metodologías activas que incorporen el uso de tecnología, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje híbrido. Diseñar experiencias pedagógicas que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas mediante el uso de tecnología. <b>Desarrollo de recursos educativos digitales</b> Fomentar la creación y uso de recursos educativos digitales por parte de los docentes. Promover el uso de plataformas educativas para la distribución de contenidos y el desarrollo de actividades académicas. Incentivar la producción de materiales digitales como presentaciones, videos educativos, infografías, guías interactivas y contenidos multimedia.</p>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

	<p><b>Evaluación del aprendizaje mediada por TIC</b>  Implementar herramientas digitales para la evaluación formativa y sumativa del aprendizaje.  Promover procesos de autoevaluación y coevaluación mediante plataformas digitales.  Utilizar herramientas tecnológicas para ofrecer retroalimentación oportuna y personalizada a los estudiantes.</p>
<p><b>4. Fomentar la cultura digital y la innovación educativa</b></p>	<p><b>Promoción de la innovación y creatividad</b>  Promover el desarrollo de proyectos de investigación escolar e innovación tecnológica.  Fortalecer espacios institucionales de socialización de proyectos como TECNOSALLE.  Integrar la tecnología en actividades culturales y académicas institucionales como la velada literaria Brumas y Sombras y la Semana Cultural.  Incentivar la participación de los estudiantes en eventos académicos, científicos y tecnológicos.  <b>Colaboración y trabajo en equipo</b>  Promover el uso de herramientas digitales para el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes.  Fomentar el intercambio de experiencias pedagógicas y buenas prácticas en el uso de las TIC.  Desarrollar proyectos interdisciplinarios que integren tecnología, ciencia, arte y cultura.</p>
<p><b>5. Fortalecer la comunicación y la participación de la comunidad educativa mediante TIC</b></p>	<p><b>Comunicación institucional digital</b>  Fortalecer la comunicación institucional mediante el uso de plataformas digitales y redes sociales institucionales.  Difundir las actividades académicas, culturales y tecnológicas de la institución a través de medios digitales.  Promover la participación de la comunidad educativa en espacios virtuales de información y comunicación.  <b>Proyección social mediante tecnología</b>  Desarrollar proyectos de servicio comunitario que utilicen las TIC para resolver problemáticas del entorno.  Promover el uso de herramientas digitales para la divulgación cultural, educativa y social de la comunidad.  Fortalecer la participación de padres de familia y comunidad educativa en procesos de alfabetización digital.</p>
<p><b>6. Promover la ciudadanía digital</b></p>	<p><b>Formación en ciudadanía digital</b>  Promover el uso responsable, seguro y ético de las tecnologías</p>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

**y el uso  
responsable de la  
tecnología**

digitales.

Desarrollar programas de formación sobre prevención del ciberacoso, protección de datos personales y seguridad en internet. Fomentar el respeto, la convivencia digital y la responsabilidad en el uso de redes sociales.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*PLAN DE ACCIÓN (POA) DEL PLAN DE GESTIÓN TIC*

**1. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica**

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Adquisición y actualización de equipos</b>	Elaborar inventario actualizado de equipos tecnológicos institucionales.	Coordinador TIC	Enero
	Definir necesidades y especificaciones técnicas para la actualización o adquisición de equipos.	Coordinador TIC – Comité TIC	Febrero
	Gestionar procesos de compra o dotación tecnológica mediante proyectos o convenios institucionales.	Rectoría – Comité TIC	Abril
	Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos adquiridos.	Coordinador TIC – estudiantes de media técnica en sistemas	Julio
<b>Mantenimiento de equipos tecnológicos</b>	Programar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Coordinador TIC – estudiantes de media técnica	Permanente
<b>Mejoramiento de la conectividad institucional</b>	Evaluar la calidad del servicio de internet institucional.	Coordinador TIC – proveedor de internet	Enero
	Gestionar mejoras del servicio de internet o ampliación del ancho de banda.	Rectoría – Coordinador TIC	Abril
	Ampliar cobertura de red wifi en espacios académicos y administrativos.	Coordinador TIC – estudiantes técnicos	Julio
<b>Gestión de la información institucional</b>	Seleccionar herramientas digitales para la gestión académica y administrativa.	Comité TIC – Coordinador TIC	Marzo

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
	Implementar herramientas digitales de almacenamiento en la nube y gestión documental.	Coordinador TIC	Junio
	Capacitar docentes y personal administrativo en el uso de estas herramientas.	Coordinador TIC	Septiembre

## 2. Desarrollo de competencias digitales

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Capacitación docente en TIC</b>	Diagnosticar necesidades de formación en TIC del cuerpo docente.	Coordinador TIC – Comité TIC	Febrero
	Diseñar e implementar un programa institucional de formación docente en TIC.	Coordinador TIC	Durante el año
	Desarrollar talleres sobre herramientas digitales, evaluación digital, recursos educativos y uso pedagógico de tecnologías emergentes como la <b>Inteligencia Artificial</b> .	Coordinador TIC – aliados externos	Durante el año
	Brindar acompañamiento pedagógico para la integración de TIC en el aula.	Coordinador TIC – docentes líderes	Permanente
<b>Formación de estudiantes en competencias digitales</b>	Integrar el desarrollo de competencias digitales en las áreas del currículo.	Coordinador TIC – docentes	Durante el año
	Implementar programas de alfabetización digital para estudiantes.	Coordinador TIC	Junio

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
	Desarrollar proyectos pedagógicos que integren TIC y resolución de problemas.	Equipo docente	Permanente
	Fortalecer espacios extracurriculares como el <b>grupo de robótica escolar</b> y talleres de programación.	Docentes de tecnología	Durante el año
<b>Capacitación administrativa</b>	Diagnosticar necesidades de formación digital del personal administrativo.	Coordinador TIC	Febrero
	Desarrollar capacitaciones en herramientas digitales de gestión administrativa.	Coordinador TIC	Junio
	Implementar herramientas digitales para la comunicación institucional.	Rectoría – Coordinador TIC	Permanente

### 3. Integración de las TIC en el currículo

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Diseño de estrategias pedagógicas con TIC</b>	Integrar herramientas tecnológicas en proyectos de aula.	Docentes de área	Durante el año
	Implementar metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje colaborativo con TIC.	Coordinación académica – docentes	Permanente
<b>Desarrollo de recursos educativos digitales</b>	Elaborar recursos educativos digitales para apoyar el aprendizaje.	Docentes	Durante el año
	Implementar plataformas digitales para el acceso a contenidos educativos.	Coordinador TIC	Junio
<b>Evaluación digital del aprendizaje</b>	Utilizar herramientas digitales para evaluación formativa y	Docentes	Permanente

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
	retroalimentación.		
	Promover la autoevaluación y coevaluación mediante plataformas digitales.	Docentes	Permanente

#### 4. Fomento de la innovación tecnológica y cultura digital

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Proyectos de innovación educativa</b>	Desarrollar proyectos de investigación escolar mediada por tecnología.	Docentes – estudiantes	Durante el año
	Socializar proyectos tecnológicos y científicos en la feria institucional <b>TECNOSALLE</b> .	Comité organizador TECNOSALLE	Según cronograma institucional
<b>Integración de tecnología en actividades culturales</b>	Integrar herramientas digitales en la velada literaria <b>Brumas y Sombras</b> .	Docentes de área – estudiantes	Según cronograma
	Apoyar actividades tecnológicas dentro de la Semana Cultural institucional.	Comité cultural – docentes TIC	Según cronograma
<b>Comunicación institucional digital</b>	Fortalecer el manejo de redes sociales institucionales para divulgar actividades académicas y tecnológicas.	Equipo TIC – estudiantes de media técnica	Permanente
	Crear contenidos digitales para difundir proyectos, eventos y logros institucionales.	Equipo TIC	Permanente

#### 4. Fortalecer la comunicación y la participación de la comunidad educativa mediante TIC

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Fortalecimiento de la comunicación institucional digital</b>	Diseñar una estrategia institucional de comunicación digital para difundir información académica, cultural y tecnológica.	Rectoría – Coordinador TIC – Comité de comunicaciones	Marzo
	Actualizar el portal web institucional con información académica, proyectos y actividades institucionales.	Coordinador TIC – estudiantes de media técnica	Junio
	Crear y administrar contenidos digitales para redes sociales institucionales que difundan actividades académicas y culturales.	Equipo TIC – estudiantes de media técnica	Permanente
<b>Divulgación de proyectos institucionales</b>	Promover la difusión digital de proyectos institucionales como <b>TECNOSALLE</b> .	Comité organizador TECNOSALLE – Equipo TIC	Según cronograma institucional
	Difundir las actividades culturales y académicas como la velada literaria <b>Brumas y Sombras</b> y la Semana Cultural mediante redes sociales y medios digitales.	Comité cultural – Equipo TIC	Según cronograma
<b>Participación de la comunidad educativa</b>	Implementar canales digitales de comunicación con padres de familia (correo institucional, grupos informativos, plataformas educativas).	Coordinador TIC – directores de grupo	Permanente
	Promover la participación de padres de familia en actividades institucionales mediante herramientas digitales y la Escuela de Padres.	Orientación escolar – docentes	Durante el año
<b>Comunicación académica digital</b>	Utilizar plataformas digitales para compartir información académica, tareas y proyectos	Docentes – Coordinador TIC	Permanente

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
	de aula.		
	Promover espacios virtuales de socialización de proyectos estudiantiles y experiencias pedagógicas.	Equipo docente – estudiantes	Durante el año

## 6. Ciudadanía digital y responsabilidad social

Actividad	Acción	Responsable	Fecha límite
<b>Formación en ciudadanía digital</b>	Desarrollar talleres sobre uso responsable de internet y redes sociales.	Docentes de tecnología – orientación escolar	Durante el año
	Promover campañas de prevención del ciberacoso y seguridad digital.	Equipo TIC	Durante el año
<b>Proyección comunitaria con TIC</b>	Realizar talleres de alfabetización digital para padres de familia.	Docentes TIC – escuela de padres	Durante el año
	Desarrollar proyectos tecnológicos que beneficien a la comunidad educativa.	Estudiantes – docentes	Permanente

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC*

El seguimiento y evaluación del Plan TIC de la Institución Educativa La Salle constituye un proceso permanente de revisión, análisis y mejora continua que permite verificar el cumplimiento de los objetivos, identificar avances, detectar dificultades y proponer acciones de mejora en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos y administrativos.

Este proceso garantiza que las estrategias implementadas contribuyan al fortalecimiento de las competencias digitales, la innovación pedagógica, la cultura digital institucional y la participación de la comunidad educativa.

<p><b>1. Definición de indicadores</b> Para evaluar el impacto del Plan TIC se establecen los siguientes indicadores:</p>	<p><b>Indicadores de infraestructura tecnológica</b> Número de equipos de cómputo actualizados o renovados anualmente. Número de equipos en funcionamiento en salas de informática y espacios académicos. Velocidad promedio del servicio de internet institucional. Cobertura de la red wifi en la institución. Número de espacios académicos con acceso a recursos tecnológicos. Uso del sistema de gestión de información educativa institucional.</p> <p><b>Indicadores de competencias digitales</b> Nivel de satisfacción de los docentes frente a los procesos de formación en TIC. Número de docentes capacitados en herramientas digitales e innovación educativa. Nivel de competencias digitales de los estudiantes según actividades y proyectos desarrollados. Número de proyectos pedagógicos que integran TIC en las diferentes áreas del conocimiento. Participación de estudiantes en talleres de programación, robótica, multimedia o innovación tecnológica. Uso pedagógico de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial.</p> <p><b>Indicadores de cultura digital e innovación</b></p>
---	---

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

	<p>Número de proyectos de innovación educativa que integran TIC. Participación de estudiantes en eventos académicos y tecnológicos como TECNOSALLE. Número de actividades institucionales que incorporan herramientas tecnológicas. Nivel de participación de la comunidad educativa en actividades digitales o virtuales. Producción de contenidos digitales institucionales (videos, fotografías, recursos educativos, publicaciones).</p> <p><b>Indicadores de responsabilidad social y ciudadanía digital</b> Número de proyectos de servicio a la comunidad apoyados con TIC. Participación de estudiantes en actividades de alfabetización digital comunitaria. Uso responsable de las TIC por parte de estudiantes y docentes. Desarrollo de actividades institucionales relacionadas con ciudadanía digital, seguridad digital y convivencia en entornos virtuales. Uso de las TIC para promover la cultura, el patrimonio y la identidad institucional.</p>
<p><b>2. Recolección de datos</b> Para el seguimiento del Plan TIC se utilizarán diferentes estrategias de recolección de información:</p>	<p><b>Encuestas</b> Aplicación periódica de encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo para conocer: Nivel de satisfacción con los recursos tecnológicos. Percepción sobre la integración de TIC en los procesos educativos. Impacto de las capacitaciones en competencias digitales.</p> <p><b>Análisis de datos</b> Recopilación y análisis de información relacionada con: Uso de equipos y recursos tecnológicos. Participación en capacitaciones y talleres. Desarrollo de proyectos pedagógicos con TIC. Actividades institucionales apoyadas en tecnología.</p> <p><b>Observación pedagógica</b> Realización de observaciones en las aulas de clase para evaluar: Uso pedagógico de herramientas tecnológicas. Integración de TIC en estrategias de enseñanza y aprendizaje. Participación activa de los estudiantes mediante recursos digitales.</p>
<p><b>3. Análisis de resultados</b></p>	<p>Identificar avances en el cumplimiento de los objetivos del Plan TIC. Detectar dificultades en la implementación de las estrategias</p>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

<p>La información recolectada será analizada por el Comité TIC con el fin de:</p>	<p>tecnológicas. Evaluar el impacto de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proponer ajustes o mejoras a las estrategias implementadas. Los resultados permitirán establecer acciones de mejora que fortalezcan el uso pedagógico de la tecnología en la institución.</p>
<p><b>4. Toma de decisiones</b> A partir del análisis de resultados se tomarán decisiones orientadas a:</p>	<p>Ajustar las estrategias de formación docente en TIC. Priorizar la actualización o adquisición de recursos tecnológicos. Fortalecer los proyectos pedagógicos con tecnología. Mejorar los procesos de comunicación digital institucional. Promover nuevas iniciativas de innovación educativa y cultura digital.</p>
<p><b>5. Responsabilidades</b> El proceso de seguimiento y evaluación del Plan TIC estará a cargo de:</p>	<p>Rectoría: supervisión general del cumplimiento del Plan TIC. Coordinador TIC: seguimiento técnico y pedagógico de las estrategias tecnológicas. Comité TIC: análisis de resultados y formulación de propuestas de mejora. Docentes: implementación de estrategias pedagógicas con TIC y reporte de avances. Estudiantes de la media técnica: apoyo técnico y participación en proyectos tecnológicos.</p>
<p><b>6. Periodicidad del seguimiento</b> El seguimiento del Plan TIC se realizará con la siguiente periodicidad:</p>	<p>Seguimiento trimestral: revisión del avance de actividades del Plan de Acción. Evaluación semestral: análisis de indicadores y resultados obtenidos. Evaluación anual: informe institucional de resultados y propuestas de mejora.</p>
<p><b>7. Recursos para el seguimiento</b> Para el proceso de evaluación se utilizarán:</p>	<p>Formularios digitales para encuestas institucionales. Informes de uso de infraestructura tecnológica. Registros de capacitaciones y proyectos educativos. Evidencias digitales (fotografías, videos, publicaciones, informes).</p>
<p><b>8. Comunicación de resultados</b> Los resultados del seguimiento del Plan TIC serán socializados a la comunidad</p>	<p>Informes institucionales presentados en consejo académico y consejo directivo. Socialización en jornadas pedagógicas docentes. Publicaciones en medios digitales institucionales. Presentación de resultados en eventos institucionales como TECNOSALLE.</p>

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

educativa mediante:

*RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TIC*

La adecuada gestión de los recursos del **Plan TIC de la Institución Educativa La Salle** es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la innovación educativa, la cultura digital y el uso pedagógico de las tecnologías. Para ello, la institución dispondrá de diferentes tipos de recursos que permitirán apoyar la implementación de las acciones establecidas en el plan.

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Descripción</b>
<b>Recursos humanos</b>	Participación activa de los actores de la comunidad educativa que apoyan la implementación del Plan TIC: rectoría, coordinador TIC, comité TIC institucional, equipo docente, personal administrativo, estudiantes de la media técnica en sistemas teleinformáticos y estudiantes líderes en proyectos tecnológicos.
<b>Recursos financieros</b>	Presupuesto institucional destinado al fortalecimiento tecnológico, mantenimiento de equipos, actualización de software, adquisición de herramientas digitales, ampliación de conectividad y desarrollo de proyectos educativos con TIC. También se contemplan recursos provenientes de proyectos institucionales, convocatorias educativas y posibles alianzas con entidades externas.
<b>Recursos tecnológicos</b>	Infraestructura tecnológica institucional que incluye salas de informática, equipos de cómputo, dispositivos tecnológicos, redes de conectividad, servidores, herramientas digitales educativas, plataformas de aprendizaje virtual y recursos educativos digitales. También se contempla el uso de herramientas tecnológicas emergentes como aplicaciones basadas en <b>Inteligencia Artificial</b> , software educativo, plataformas colaborativas y herramientas de creación multimedia.
<b>Recursos de formación</b>	Programas de formación y capacitación para docentes, estudiantes y personal administrativo en competencias digitales, uso pedagógico de las TIC, innovación educativa, programación, robótica, multimedia, seguridad digital y ciudadanía digital. Estas actividades se desarrollarán mediante talleres, cursos, seminarios, jornadas pedagógicas y recursos de aprendizaje en línea.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

Tipo de recurso	Descripción
<b>Recursos pedagógicos</b>	Materiales educativos digitales, plataformas de aprendizaje, herramientas de evaluación digital, repositorios de recursos educativos, guías pedagógicas, proyectos de aula mediados por tecnología y experiencias de aprendizaje innovadoras.
<b>Recursos de innovación y proyectos</b>	Espacios institucionales destinados al desarrollo de proyectos tecnológicos, científicos y de innovación educativa, como ferias académicas, clubes tecnológicos, proyectos de investigación escolar y la participación en eventos institucionales como <b>TECNOSALLE</b> , donde los estudiantes socializan sus proyectos y experiencias con TIC.
<b>Recursos de apoyo institucional</b>	Apoyo de entidades públicas y privadas, instituciones educativas aliadas, organizaciones sin ánimo de lucro, universidades, programas gubernamentales de innovación educativa y comunidades de aprendizaje que promueven el uso pedagógico de las TIC.
<b>Recursos de comunicación digital</b>	Herramientas digitales utilizadas para fortalecer la comunicación institucional, como el portal web institucional, redes sociales educativas, correo electrónico institucional, plataformas de comunicación académica y espacios virtuales de participación de la comunidad educativa.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

---

### MARCO LEGAL

---

El Plan TIC de la Institución Educativa La Salle se fundamenta en el marco normativo colombiano que promueve el acceso a la educación, el desarrollo científico y tecnológico, la innovación educativa y el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Estas normas orientan la incorporación de herramientas digitales, el fortalecimiento de las competencias tecnológicas y el desarrollo de proyectos educativos innovadores apoyados en tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial.

A continuación se presentan las principales disposiciones legales que sustentan la implementación del Plan TIC:

#### **1. Constitución Política de Colombia (1991)**

Establece la educación como un derecho fundamental y reconoce la importancia del desarrollo científico, tecnológico y cultural para el progreso del país.

- ✓ Artículo 67: define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.
- ✓ Artículo 70: establece que el Estado debe promover el acceso a la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación.

#### **2. Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación**

Regula el sistema educativo colombiano y promueve el uso de medios tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Establece que la educación debe contribuir al desarrollo científico y tecnológico.

Promueve la incorporación de medios tecnológicos y de comunicación en los procesos pedagógicos.

#### **3. Ley 1341 de 2009 – Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Define el marco general para el desarrollo de las TIC en Colombia y promueve su acceso y uso en diferentes sectores, incluido el educativo.

Establece políticas para fomentar el acceso a las tecnologías digitales.

Promueve el desarrollo de competencias digitales y la inclusión tecnológica.

#### **4. Ley 1978 de 2019 – Modernización del sector TIC**

Actualiza el marco normativo de las TIC en Colombia y fortalece la conectividad, la innovación

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

tecnológica y la inclusión digital.

Busca mejorar el acceso a internet y cerrar brechas digitales.

Promueve el desarrollo de ecosistemas digitales y el uso de tecnologías en la educación.

### **5. Decreto 1078 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector TIC**

Reglamenta las políticas del sector TIC en Colombia y establece lineamientos para la implementación de tecnologías digitales en diferentes ámbitos, incluyendo el educativo.

### **6. Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Establece estrategias para fortalecer la transformación digital del país mediante:

cierre de la brecha digital,

fortalecimiento de competencias digitales,

impulso a la innovación tecnológica y educativa.

### **7. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el uso pedagógico de las TIC**

El Ministerio de Educación Nacional promueve la integración de las TIC en el currículo escolar mediante políticas orientadas al desarrollo de competencias digitales, la innovación pedagógica y el uso responsable de la tecnología en los procesos educativos.

### **8. Planes territoriales de educación y desarrollo**

El Plan TIC institucional también se articula con:

Plan de Desarrollo Municipal.

Lineamientos de la Secretaría de Educación correspondiente.

Proyectos institucionales de innovación educativa.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257

*SOSTENIBILIDAD DEL PLAN TIC*

La sostenibilidad del Plan TIC de la Institución Educativa La Salle garantiza la continuidad, fortalecimiento y evolución de las estrategias orientadas a la integración de las tecnologías en los procesos educativos, administrativos y comunitarios.

Para asegurar la permanencia y el impacto del plan en el tiempo, la institución establece una estrategia basada en cinco pilares fundamentales que permiten mantener la infraestructura tecnológica, fortalecer las competencias digitales y promover una cultura de innovación educativa.

**Pilares de sostenibilidad**

<b>Sostenibilidad financiera</b>	La institución gestionará recursos económicos destinados al fortalecimiento tecnológico mediante la asignación de presupuesto institucional anual, proyectos educativos, alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y participación en convocatorias que promuevan la innovación educativa y la transformación digital.
<b>Sostenibilidad humana</b>	Se promoverá la formación permanente de docentes, estudiantes y personal administrativo en competencias digitales, uso pedagógico de las TIC e innovación educativa. Asimismo, se fomentará la participación activa de la comunidad educativa en proyectos tecnológicos, consolidando una cultura institucional de aprendizaje digital y uso responsable de la tecnología.
<b>Sostenibilidad tecnológica</b>	Se garantizará el mantenimiento, actualización y renovación progresiva de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo equipos de cómputo, conectividad, plataformas digitales y recursos educativos. También se promoverá el uso de herramientas tecnológicas innovadoras y el aprovechamiento de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, el software educativo y las plataformas colaborativas.
<b>Sostenibilidad pedagógica</b>	Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones serán integradas de manera permanente en el currículo institucional mediante estrategias pedagógicas innovadoras, proyectos de aula mediados por tecnología, metodologías activas de aprendizaje y experiencias educativas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

Secretaría de Educación

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE**

**MUNICIPIO DE OCAÑA – DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN No. 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

**NTT. 807.005.032-6 – CÓDIGO DANE: 154498002223**

**REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 – FOLIO 257**

### **Sostenibilidad institucional y legal**

El Plan TIC se mantendrá alineado con las políticas educativas y tecnológicas del país, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, la protección de datos personales, la seguridad digital y el uso responsable de las tecnologías en la comunidad educativa.  
Estrategias para la sostenibilidad del Plan TIC

Para garantizar la continuidad del plan, la institución desarrollará las siguientes acciones:

- ✓ Actualización periódica del Plan TIC institucional de acuerdo con los avances tecnológicos y las necesidades educativas.
- ✓ Formación continua de docentes en innovación pedagógica y competencias digitales.
- ✓ Participación de los estudiantes en proyectos tecnológicos, científicos y de investigación escolar.
- ✓ Desarrollo y socialización de proyectos tecnológicos institucionales en espacios académicos como TECNOSALLE.
- ✓ Fortalecimiento de la media técnica en sistemas teleinformáticos como eje de apoyo tecnológico institucional.
- ✓ Implementación de estrategias de mantenimiento y renovación de la infraestructura tecnológica.
- ✓ Promoción de una cultura institucional de ciudadanía digital, seguridad informática y uso responsable de la tecnología.

El Plan TIC de la Institución Educativa La Salle constituye una herramienta estratégica para fortalecer la calidad educativa mediante la integración de las tecnologías en los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. A través de este plan, la institución busca consolidar un entorno educativo innovador que promueva el desarrollo de competencias digitales, el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de los estudiantes para desenvolverse en una sociedad cada vez más digitalizada.

La implementación de este plan permitirá fortalecer proyectos institucionales, fomentar la investigación escolar, impulsar el uso responsable de la tecnología y promover espacios de innovación educativa que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

De esta manera, la Institución Educativa La Salle reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en la sociedad del conocimiento, utilizando las tecnologías de manera ética, crítica y creativa para la construcción de un futuro más equitativo, sostenible e innovador.

*“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”*

e-mail: [colsalleocana@gmail.com](mailto:colsalleocana@gmail.com)

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>